

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2026.

LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS CHECK POINT Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FIREWALL y SWITCHES” - POR LOTE – ID N° 474.658.-

I- INTRODUCCIÓN.

En fecha 06 de mayo de 2026, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado según resolución N° 212/2026 de fecha 22 de abril de 2026, para el estudio de las ofertas presentadas en el marco del LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS CHECK POINT Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FIREWALL y SWITCHES” - POR LOTE – ID N° 474.658.-, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas, documentos solicitados y las reglamentaciones vigentes de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y la resolución DNCP N° 230/2025 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022”.

Son miembros del Comité Evaluador los siguientes funcionarios:

- C.P. Pamela González, representante de la DGAF.
- Abg. Hilda Riquelme, representante de la Asesoría Jurídica.
- Lic. Osvaldo Quiñonez, funcionario de la Dirección de TIC (Área Requirente).

II- ANTECEDENTES.

- a) Registro de ID N°: 474.658.
- b) Consultas realizadas en el SICP: se registraron 03 consultas (verificadas en el SICP).
- c) Disponibilidad Presupuestaria: El fondo para la presente contratación se encuentra previsto en el siguiente Objeto del Gasto: 543 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”, 261 “DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS” y 579 “ACTIVOS INTANGIBLES”; y con FF30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, identificado con el CDP N° 23/2026.
- d) Dictamen MITIC: Número de trámite: 00040/2026 de fecha 14/04/2026.
- e) Procedimiento de Evaluación: Evaluación basada únicamente en precio- sobre único
- f) Sistema de Adjudicación: Por Lote.
- g) Publicación: En el SICP, el 21-04-2026 - 11:27.-
- h) Monto total estimado: ₡ 249.944.117.

III- PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Llegada la fecha y hora tope de presentación de las ofertas 04-05-2026 - 10:00, se cuenta con 02(dos) sobres pertenecientes a las firmas: CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. y TECHNOMA S.A.E.C.A. y se procede a la apertura de los mismos en fecha 04-05-2026 - 10:10.

IV- PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL:

LOTE1	OFERENTE	Item	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
RENOVACIÓN DE LICENCIAS CHECK POINT	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	1	Renovación de Licencia CHECK POINT	150	526.000	78.900.000
	TECHNOMA S.A.E.C.A.	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA

LOTE2	OFERENTE	Ítem	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
EQUIPOS FIREWALLS Y SWITCHES	CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA
	TECHNOMA S.A.E.C.A.	1	NEXT GENERATION FIREWALL (NGFW)	2	43.298.232	86.596.464
		2	SWITCH DE ACCESO DE 24 PUERTOS	3	21.969.208	65.907.624
		3	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS	1	7.863.781	7.863.781

Osvaldo Quiñonez
C.P. Pamela González
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad

V- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones en acta.-

VI-MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

OFERENTE	Certificado de origen de producto y empleo Nacional	Observaciones
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Presenta /fs. (30), N° certificado: 216697, verificado a través del VUE	No aplica, considerando que ambos oferentes presentan el certificado y sus ofertas son de lotes diferentes, por lo tanto los precios se mantienen invariables.-
TECHNOMA S.A.E.C.A.	Presenta /fs.(25) N° certificado: 216631, verificado a través del VUE	

VII- VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Conforme a los Artículos 52 al 54 de la Ley N° 7021/2022 de “Suministro y Contrataciones Públicas” y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la citada Ley.

La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** (Art. 79.- Documentos sustanciales del Decreto Reglamentario N° 2264/2024) que acompañan a la oferta de los citados oferentes, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

Oferentes.	Formulario de Oferta. *	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta/ Constancia de RUC/Documents que acredite existencia legal de la persona jurídica*.
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Presenta – fojas (01 al 03)/ CUMPLE.	Presenta – fojas (04 al 06) Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 78.900.000 Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto Total Asegurado Gs: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 04/05/2026 a 01/11/2026 – 182 días / CUMPLE.	Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1881817, fojas (07 y 09)/CUMPLE.
TECHNOMA S.A.E.C.A.	Presenta – fojas (01 al 05)/ CUMPLE.	Presenta – fojas (06 al 08) Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 160.367.869 Empresa Aseguradora: UENO Seguros S.A. Monto Total Asegurado Gs: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 04/05/2026 a 11/09/2026 – 130 días / CUMPLE.	Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1881822, fojas (14 y 17)/CUMPLE.

Con lo analizado precedentemente se deja constancia que los oferentes: **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** con RUC N° 80070889-0 y **TECHNOMA S.A.E.C.A.** con RUC N° 80060858-5, **CUMPLEN** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial solicitados en el PBC del presente llamado.

Por el sistema de Adjudicación por LOTE, se procede de la siguiente forma:

1- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL PRESENTADA PARA EL LOTE I:

Se selecciona la oferta correspondiente a la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** con RUC N° 80070889-0 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024: EVALUACIÓN DE OFERTAS – Procedimientos de evaluación, en su INC. 2: Evaluación basada en precio 2.1_ Método de presentación de ofertas en sobre único, en el numeral **2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...**” se procede a analizar en detalle su oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos.

Este comité expone el resumen del análisis en el siguiente cuadro de cumple / no cumple:


Osvaldo Romero


C.P. Pamela González
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados




Abg. Milda Quielme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nación

DOCUMENTOS FORMALES-			CUMPLE/ NO CUMPLE	
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0				
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)			Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1881817, fojas (07, 08 y 09)/	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)			Presenta- según fojas (30)/	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)			Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 0881817, fojas (05 y 06)/	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)			Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1841290, fojas (07, 08 y 09)/	CUMPLE
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.			Presenta según fojas (10) de la oferta./	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)			Presenta según fojas (11) de la oferta./	CUMPLE
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA			Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1841290, fojas (07, 08 y 09)/	CUMPLE
INDICE	2022	2023	2024	PROMEDIO
Ratios de Liquidez: AC/PC	5.926.595.553 / 4.166.606.289= 1,42	6.790.123.192/ 3.225.777.695 = 2,10	12.354.325.728 / 6.376.889.481= 1,93	(1,42+2,10+1,93) /3= 1,81
Endeudamiento: PT/AT	4.166.606.289 / 10.158.501.507= 0,41	3.225.777.695 / 11.603.826.177 = 0,27	6.376.889.481 / 17.539.227.475 = 0,36	(0,41+0,27+0,36) /3= 0,34
Rentabilidad: UL/PN	2.314.252.009/ 5.991.895.218= 0,38	2.386.153.264/ 8.378.048.482= 0,28	2.784.289.512/ 11.162.337.994= 0,24	(0,38+0,28+0,24) /3 = 0,3
ANÁLISIS DE EXPERIENCIA				
Demostrar la experiencia en VENTAS DE TODA SU OFERTA (LOTE 1 Y LOTE 2) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2023,2024 Y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.			1-Presenta copias de copias de contratos (según fojas 17 al 29), supera el 50% del monto solicitado/CUMPLE.	
ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA				
La empresa oferente deberá contar con autorización del Fabricante/representante o distribuidor de la marca ofertada.			Carta de Autorización del Fabricante (CHECK POINT), fojas (16)/CUMPLE.	
ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			En fecha 11/05/2026, el comité evaluador solicita vía nota remitida por correo electrónico, link o folleto en donde se detalle y se corrobore las EETT del producto ofertado/ El Oferente responde en tiempo y forma anexando: Folletos técnicos de la solución ofertada (Renovación de licencias Check Point Harmony Endpoint Basic para 150 equipos por 3 años). Adicionalmente, pueden acceder a la información en el siguiente enlace: https://www.checkpoint.com/es/harmony/endpoint/ , el comité verifica y constata que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas solicitadas	

Con el análisis precedente se menciona que el oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0**, cumple con todas las documentaciones de carácter formal solicitadas y se procede al;

VIII- **ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE (CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.) Y EL PRECIO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:**

LOTE 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIA CHECK POINT					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO OFERTADO UNITARIO	DIFERENCIA	%
1	Renovación de Licencia CHECK POINT	550.000	526.000	-24.000	-4,36

Este comité verifica la variación del precio estimado por la Convocante con el ofertado por el oferente y visualiza que este difiere del referencial, el precio ofertado es inferior al mismo, y sin embargo se encuentra **dentro del rango establecido** en la reglamentación vigente, por lo tanto, este comité no precisa de la solicitud del desglose de precio.

3
Hermela González
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados

3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
CONNACIONALES

3
Abg. M. H. Enrique
Directora
Dirección de Inclusión a la Nación

IX- ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR.

Conforme a los requisitos de calificación establecidos, el Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones”-, según el siguiente cuadro:

Verificaciones realizadas	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Según (fs. 01 al 03)/Cumple.
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registro/Cumple.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH.	Sin registro/Cumple.
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Según (fs. 011)/Cumple.
Verificación en fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Sin registro/Cumple.

Con el análisis precedente, se concluye que el oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0**, no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas.

2- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL PRESENTADA PARA EL LOTE II:

Se selecciona la oferta correspondiente a la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A. con RUC N° 80060858-5** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024: EVALUACIÓN DE OFERTAS – Procedimientos de evaluación, en su INC. 2: Evaluación basada en precio 2.1_ Método de presentación de ofertas en sobre único, en el numeral 2.1.3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...*” se procede a analizar en detalle su oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos. Este comité expone el resumen del análisis en el siguiente cuadro de cumple / no cumple:

DOCUMENTOS FORMALES-		CUMPLE/ NO CUMPLE		
TECHNOMA S.A.E.C.A. con RUC N° 80060858-5				
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1881822, fojas (14 al 17)/CUMPLE		
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		Presenta- según fojas (25)/CUMPLE		
Certificado de cumplimiento tributario. (**)		Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1881822, fojas (14 al 17)/CUMPLE		
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)		Presenta- según PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1881822, fojas (14 al 17)/CUMPLE		
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.		Presenta según fojas (12) de la oferta./CUMPLE		
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		Presenta según fojas (10 y 11) de la oferta./CUMPLE		
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA		Presenta con su oferta, según fojas (26 al 56)/CUMPLE		
INDICE	2022	2023	2024	PROMEDIO
Ratios de Liquidez: AC/PC	90.584.493.016 / 23.853.030.496= 3,79	93.388.361.470/ 59.527.402.047 = 1,56	320. 424.378.044 / 155.732.354.555= 2,05	(3,79+1,56+2,05) /3= 2,46
Endeudamiento: PT/AT	66.976.227.478 / 92.693.491.758= 0,72	86.938.419.607 / 116.743.889.236 = 0,74	272.567.506.102 / 346.071.091.701 = 0,78	(0,72+0,74+0,78) /3= 0,74
Rentabilidad: UL/PN	8.666.444.410/ 25.717.264.280= 0,33	4.433.205.348/ 29.805.469.629= 0,14	31.940.692.721/ 73.503.585.599= 0,43	(0,33+0,14+0,43) /3 = 0,3
ANÁLISIS DE EXPERIENCIA		Documentos presentados con su oferta.		
Demostrar la experiencia en VENTAS DE TODA SU OFERTA (LOTE 1 Y LOTE 2) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2023,2024 Y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.		1-Presenta copias de copias de contratos (según fojas 196 al 2010), supera el 50% del monto solicitado/CUMPLE.		

Oswaldo Quinteros

Carolina González



Arg. María Quielme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacional

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA	Documentos presentados con su oferta.
Para la solución propuesta, el oferente deberá contar técnicos certificados: Para el ítem 1 y 2: a. El oferente deberá contar al menos con 1 (un) técnico certificado y especializado en la marca ofertada con el nivel Experto y/o Arquitecto en Seguridad. b. El oferente deberá contar al menos con 2 (dos) técnicos certificados y especializados en la marca ofertada con el nivel Profesional y/o Especialista. c. El oferente deberá contar al menos con 4 (cuatro) técnicos certificados y especializados en la marca ofertada con el nivel Asociado. Para todos los ítems 1, 2 y 3: a. Adicionalmente, el oferente deberá contar con 1(un) profesional certificado en gestión de proyectos, que interactúa y dará soporte al personal asignado al proyecto, se deberá presentar al menos a 1 (uno) Técnico certificado en ITIL v4 y/o PMP a fin de garantizar las mejores prácticas en gestión de servicios de TI. b. Todos los técnicos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad mínima de 01 (uno) año, comprobada con documentación o constancia emitida por el IPS (Instituto de Previsión Social)	LOTE II PARA LOS ÍTEM 1 y 2 a. CUMPLE, según documentación del técnico (1), CERTIFICADO NIVEL EXPERTO según fojas 123, también anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 120 al 122. b. CUMPLE, según documentación del técnico (1), CERTIFICADO DE FORTINET PROFESIONAL en fojas 119, también anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 116 al 118, y del técnico (2), CERTIFICADO DE FORTINET NIVEL ESPECIALISTA a foja 128, anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 124 al 127. c. CUMPLE, según documentación del técnico (1), CERTIFICADO DE FORTINET NIVEL ASOCIADO, a fojas 150, anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 145 al 149, del técnico (2), CERTIFICADO DE FORTINET NIVEL ASOCIADO, anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 140 al 143, del técnico (3), CERTIFICADO DE FORTINET NIVEL ASOCIADO, a fojas 134, anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 131 al 133 y del técnico (4), CERTIFICADO DE FORTINET NIVEL ASOCIADO a foja 129, anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 124 al 127. PARA LOS ÍTEM 1, 2 y 3. a. CUMPLE, según documentación del técnico, CERTIFICADO DE PMP a fojas 139, anexa copia de cédula y curriculum vitae a fojas 135 al 138. b. constancia emitida por el IPS (Instituto de Previsión Social), según fojas 57 al 114.
ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	En fecha 11/05/2026, el comité evaluador solicita vía nota remitida por correo electrónico, link o folleto en donde se detalle y se corrobore las EETT de los productos ofertados/ El Oferente responde en tiempo y forma, remitiendo lo solicitado. El comité verifica y constata que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas solicitadas según ANEXO I al presente informe (fojas 01 al 09).

Con el análisis precedente se menciona que el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.** con RUC N° 80060858-5, cumple con todas las documentaciones de carácter formal solicitadas y se procede al;

X- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE (TECHNOMA S.A.E.C.A. con RUC N° 80060858-5) Y LOS PRECIOS ESTIMADOS POR LA CONVOCANTE:

LOTE 2- EQUIPOS FIREWALLS Y SWITCHES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	NEXT GENERATION FIREWALL (NGFW)	46.252.471	43.298.232	-2.954.239	-6,39
2	SWITCH DE ACCESO DE 24 PUERTOS	22.349.840	21.969.208	-380.632	-1,70
3	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS	7.889.655	7.863.781	-25.874	-0,33

Este comité verifica las variaciones de los precios estimados por la convocante con los ofertados por el oferente y visualiza que difieren del referencial, en los ítems 1,2 y 3, los precios ofertados son inferiores a los mismos, sin embargo, se encuentra **dentro del rango establecido** en la reglamentación vigente, por lo tanto, este comité no precisa de la solicitud del desglose de precio.

XI- ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR.

Conforme a los requisitos de calificación establecidos, el Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones"-, según el siguiente cuadro:

Verificaciones realizadas	TECHNOMA S.A.E.C.A. con RUC 80060858-5
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Según (fs. 01 al 05)/Cumple.
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registro/Cumple.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH.	Sin registro/Cumple.
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Según (fs. 10 y 11)/Cumple.
Verificación en fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Sin registro/Cumple.

Abg. Humberto
Dirección de Ingresos a la Nación

C.P. Pamela González
Jefa Dpto. de Presupuesto

Con el análisis precedente, se concluye que el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.** con RUC N° 80060858-5, **no** se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas.

XII-MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN.

Atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2024 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y de conformidad al Artículo 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, “...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0 para el Lote I**, y **TECHNOMA S.A.E.C.A. con RUC N° 80060858-5 para el LOTE II**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de este llamado.

XIII. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Art 52°, 53°, 54° y 55° de la Ley N° 7021/2022 y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 el **COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA** adjudicar el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS CHECK POINT Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FIREWALL y SWITCHES” - POR LOTE – ID N° 474.658** a la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0** el Lote I (ítem 1) y a la empresa **TECHNOMA S.A.E.C.A. con RUC N° 80060858-5** el LOTE II (ítems 1,2 y 3), según los siguientes CUADROS DE PRECIOS ADJUDICADOS:

LOTE I

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCION	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.								
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	N° C.O.N.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	4323151 2-9992	RENOVACIÓN DE LICENCIA CHECK POINT	UNIDAD	UNIDAD	CHECK POINT	CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES LTD.	ISRAEL	216,697	150	526.000	78.900.000
TOTAL											78.900.000

LOTE II

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCION	TECHNOMA S.A.E.C.A.								
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	N° C.O.N.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	4322250 1-001	NEXT GENERATION FIREWALL (NGFW)	UNIDAD	UNIDAD	FORTINET	FORTINET INC.	EEUU	N/A	2	43.298.232	86.596.464
2	2611150 1-019	SWITCH DE ACCESO DE 24 PUERTOS	UNIDAD	UNIDAD	FORTINET	FORTINET INC.	EEUU	N/A	3	21.969.208	65.907.624
3	8114180 4-044	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS	UNIDAD	EVENTO	-	-	PARAGUAY	216631	1	7.863.781	7.863.781
TOTAL											160.367.869

En prueba de conformidad de lo actuado, se da por terminado el informe de evaluación en fecha lunes 13 de mayo de 2026.-

Es nuestro informe.


Jovita Gonzalez


C.R. Patricia Gonzalez
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
FY N° 7789


Abg. Hilario Miquelme
Intendente
Dirección de Admisión a la Nacionalidad

ANEXO 1 – VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ID Nº 474658: “ADQUISICION DE LICENCIAS DE CIBERSEGURIDAD CON INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EDR, EQUIPOS FIREWALL Y SWITCHES”

LOTE 2:

ÍTEM 1: NEXT GENERATION FIREWALL (NGFW)

Ítem	Título	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)
1	Marca:	Fortinet	Exigido	SI
2	Modelo:	Fortinet Inc.	Exigido	SI
3	Procedencia:	Estados Unidos	Exigido	SI
4	Cantidad:	2 (dos)	Exigido	SI
5	Next Generation Firewall (NGFW)	La solución ofertada deberá tener la característica de soportar alta disponibilidad y ser tolerante a fallos sin interrupción de los servicios de red.	Exigido	SI
		La validez de las Licencias como del soporte de fábrica de la solución tendrá una vigencia de 3 (tres) años	Exigido	SI
		El equipo ofertado debe ser una plataforma de hardware de propósito específico denominado appliance. No serán admitidos servidores genéricos con un sistema de seguridad virtualizado o instalado sobre este servidor genérico.	Exigido	SI
		Deberá contar con un Throughput Firewall de al menos 6 Gbps	Exigido	SI
		Deberá contar Threat Protection Throughput de al menos 600 Mbps	Exigido	SI
		Deberá contar con Intrusión Prevention Throughput de al menos 1.2 Gbps	Exigido	SI
		Deberá contar con Throughput de NGFW mínimo de 1 Gbps	Exigido	SI
		Deberá contar con Throughput de IPSec mínimo de 6 Gbps	Exigido	SI
		Deberá contar con una capacidad mínima de tuneles IPSec Gateway to Gateway de 180 túneles	Exigido	SI
		Deberá contar con una capacidad mínima de tuneles IPSec Client to Gateway de 450 túneles	Exigido	SI
		Deberá contar con la funcionalidad de control de aplicaciones (AVC), Intrusion Prevention System (IPS) User, Antispam, Antivirus, Antimalware con Sandbox y Web Filtering	Exigido	SI
		Deberá soportar como mínimo 650.000 sesiones TCP concurrentes	Exigido	SI
		Deberá soportar como mínimo 32.000 nuevas sesiones TCP por	Exigido	SI

		segundo		
		El equipo ofertado deberá poseer un MTBF mínimo de 115.000 horas	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán contar con al menos 8 interfaces de cobre RJ45 de 1GE	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán contar con al menos 2 interfaces de cobre RJ-45 de 1GBE WAN	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán contar con 1 interfaz de tipo consola o similar RJ45, 1 USB port o 1 micro-USB	Exigido	SI
		Deberá contar con reconocimiento de aplicaciones, prevención de amenazas, identificación de usuarios y control granular de permisos	Exigido	SI
		La plataforma deberá realizar análisis de contenido de aplicaciones en Capa 7	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán de contar con el software en su última versión estable esta información deberá ser corroborada con documentación oficial en el site del fabricante	Exigido	SI
		Soporte multicast (PIM-SM);	Exigido	SI
		Soporte de 4094 VLAN Tags 802.1q	Exigido	SI
		Deberá soportar creación de objetos de red que puedan ser utilizados como dirección IP de interfaces L3	Exigido	SI
		Deberá contar con la funcionalidad de DHCP Relays	Exigido	SI
		Deberá contar con soporte de DHCP Server	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán soportar sub-interfaces ethernet lógicas.	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán soportar traducción de IP Puertos Network Address Translation (NAT)	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán soportar Nat dinámico (Many-to-1)	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán soportar Nat estático bidireccional 1-to-1	Exigido	SI
		Soportar NAT de Origen y NAT de Destino simultáneamente	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán contar con la capacidad de enviar log para sistemas de monitoreo externos denominados comúnmente como SIEM (Security Information and Event Management), simultáneamente	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán de contar con funcionalidades de seguridad contra anti-spoofing;	Exigido	SI
		Deberá contar con la funcionalidad de Identificación de usuarios a partir de LDAP/AD	Exigido	SI

		Deberá contar con reglas de seguridad contra DoS (Denial of Service)	Exigido	SI
		Deberá contar con descriptción SSL y SSH	Exigido	SI
		Deberá contar con la funcionalidad Activo/Activo	Exigido	SI
		Deberá contar con la funcionalidad Activo/Pasivo	Exigido	SI
		Deberá contar con las funcionalidades de Simple Network Management Protocol (SNMP) Network Time Protocol (NTP)	Exigido	SI
		Deberá contar con NTP autenticado	Exigido	SI
		Deberá contar con SYSLOG	Exigido	SI
		Deberá contar con Domain Name System (DNS)	Exigido	SI
		Deberá contar con control de aplicaciones	Exigido	SI
		Los dispositivos de seguridad deben tener la capacidad de operar de forma simultánea mediante el uso de sus interfaces físicas en los siguientes modos dentro del mismo firewall, sin necesidad de tener que hacer uso de contextos virtuales: Modo sniffer (monitoreo y análisis del tráfico de red), Capa 2 (L2), Capa 3 (L3) y modo Transparente	Exigido	SI
		Deberá soportar control de navegación en modo proxy explícito o transparente.	Exigido	SI
		La solución deberá contar con soporte de protocolo ICAP.	Exigido	SI
		Modo Sniffer, para inspección vía puerto espejo del tráfico de datos de la red	Exigido	SI
		Modo Capa 2 (L2), para inspección de datos en línea y tener visibilidad del control del tráfico en nivel de aplicación	Exigido	SI
		Modo Capa 3 (L3), para inspección de datos en línea y tener visibilidad del control del tráfico en nivel de aplicación operando como default Gateway de las redes protegidas	Exigido	SI
		Modo Transparente, para poder inspeccionar de datos en línea y tener visibilidad del control de tráfico en nivel de aplicación sobre 2 puertos en modo bridge/Transparente.	Exigido	SI
		Modo mixto de trabajo Sniffer, Transparente, L2 e L3 simultáneamente en diferentes interfaces físicas del mismo equipo;	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán de soportar la configuración de alta disponibilidad Activo/Pasivo y Activo/Activo	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán de poder sincronizar las configuraciones estando en alta disponibilidad tanto en modo transparente (Modo Firewall) o en modo Layer 3 (Modo Route):	Exigido	SI
		Sesiones TCP/IP	Exigido	SI
		Sesiones VPNs	Exigido	SI

		Políticas de Firewall	Exigido	SI
		Configuraciones de NATs	Exigido	SI
		Entradas de NATs	Exigido	SI
		Configuraciones de QOS	Exigido	SI
		Objetos de Red	Exigido	SI
		Certificados para desenscripción	Exigido	SI
		Los equipos ofertados en modo de Alta-Disponibilidad (HA) deberá de contar con mecanismos de monitoreo de fallo de link.	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán de soportar controles por zona de seguridad	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán de soportar inspección de protocolos IPSEC	Exigido	SI
		Los equipos ofertados deberán de contar con controles de políticas por puerto y protocolo	Exigido	SI
		Control de políticas por aplicaciones grupos estáticos de aplicaciones, grupos dinámicos de aplicaciones (basados en características y comportamiento de las aplicaciones) y categorías de aplicaciones.	Exigido	SI
		Control de políticas, IPs, redes y zonas de seguridad.	Exigido	SI
		Control de políticas por País	Exigido	SI
		Control, inspección y desenscripción de tráfico SSL con capacidad mínima 300.000 de sesiones SSL concurrentes	Exigido	SI
		Debe desenscriptar tráfico Inbound y Outbound en conexiones negociadas con TLS 1.2	Exigido	SI
		Debe desenscriptar tráfico que use certificados ECC (como ECDSA)	Exigido	SI
		Deberá permitir Traffic shaping QoS basado en políticas (Prioridad, Garantía y Máximo)	Exigido	SI
		Soporte a objetos y Reglas multicast.	Exigido	SI
		Deberá poseer la capacidad de reconocer aplicaciones, independiente del puerto y protocolo	Exigido	SI
		Reconocimiento de aplicaciones diferentes, incluyendo, más no limitado: el tráfico relacionado a peer-to-peer, redes sociales, acceso remoto, update de software, protocolos de red, voip, audio, video, proxy, mensajería instantánea, compartición de archivos, e-mail;	Exigido	SI
		Deberá inspeccionar el payload (carga útil) del paquete de datos con el objetivo de detectar a través de expresiones regulares firmas de aplicaciones conocidas por los fabricantes independiente del puerto y protocolo.	Exigido	SI


Osvaldo Quiroz

Pamela González
Jefa Depto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados

25 de mayo N° 1091 casi Brasil . Teléfono: + (595) (21) 226 797/ + (595) (21) 729-0017


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES


Ang. María Trujillo
Directora
Comisión de Inclusión a la Nación

		El chequeo de firmas también debe determinar si una aplicación está utilizando su puerto default o no.	Exigido	SI
		Deberá identificar el uso de tácticas evasivas, o sea, debe tener la capacidad de visualizar y controlar las aplicaciones y los ataques que utilizan tácticas evasivas vía comunicaciones cifradas, como ataques mediante el puerto 443.	Exigido	SI
		Para tráfico Cifrado (SSL y SSH), debe permitir la descrición de paquetes con el fin de posibilitar la lectura del payload para chequeo de firmas de aplicaciones conocidas por el fabricante	Exigido	SI
		Deberá Actualizar la base de firmas de aplicaciones automáticamente.	Exigido	SI
		Deberá poder limitar el ancho de banda (download/upload) usado por aplicaciones (traffic shaping), basado en IP de origen, usuarios y grupos del LDAP/AD;	Exigido	SI
		Deberá soportar múltiples métodos de identificación y clasificación de las aplicaciones, por lo menos chequeo de firmas, decodificación de protocolos y análisis heurístico	Exigido	SI
		Deberá poseer módulo de IPS, Antivirus y Anti-Spyware integrados en el propio appliance de Firewall	Exigido	SI
		Deberá incluir firmas de prevención de intrusos (IPS) y bloqueo de archivos maliciosos (Antivirus y Anti- Spyware)	Exigido	SI
		Las funcionalidades de IPS, Antivirus y Anti-Spyware deben operar en carácter permanente, pudiendo ser utilizadas por tiempo indeterminado, incluso si no existe el derecho de recibir actualizaciones o que no haya contrato de garantía de software con el fabricante.	Exigido	SI
		Debe sincronizar las firmas de IPS, Antivirus, Anti- Spyware cuando esté implementado en alta disponibilidad Activo/Activo e Activo/pasivo	Exigido	SI
		Deberá soportar granularidad en las políticas de IPS Antivirus y Anti-Spyware, permitiendo la creación de diferentes políticas por zona de seguridad, dirección de origen, dirección de destino, servicio y la combinación de todos esos ítems.	Exigido	SI
		Debe permitir el bloqueo de vulnerabilidades.	Exigido	SI
		Deberá permitir el bloqueo de exploits conocidos	Exigido	SI
		Deberá incluir seguridad contra ataques de denegación de servicios.	Exigido	SI
		Deberá ser inmune y capaz de impedir ataques básicos como Synflood	Exigido	SI
		Deberá ser inmune y capaz de impedir ataques básicos como ICMPflood	Exigido	SI
		Deberá ser inmune y capaz de impedir ataques básicos como UDPflood	Exigido	SI

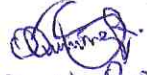
	Deberá posar firmas específicas para la mitigación de ataques DoS	Exigido	SI
	Deberá posar firmas específicas para la mitigación de ataques buffer overflow;	Exigido	SI
	Deberá permitir el bloqueo de virus y spyware en, por lo menos, los siguientes protocolos: HTTP, FTP, SMB, SMTP e POP3	Exigido	SI
	Deberá identificar y bloquear comunicaciones generadas por botnets;	Exigido	SI
	Deberá registrar en la consola de monitoreo las siguientes informaciones sobre amenazas identificadas:	Exigido	SI
	Deberá permitir Captura de paquetes (PCAP)	Exigido	SI
	Los eventos deberán identificar el país de donde partió la amenaza	Exigido	SI
	Deberá ser posible la configuración de diferentes políticas de control de amenazas y ataques basados en políticas del firewall considerando: Usuarios, Grupos de usuarios, Origen, Destino, Zonas de seguridad.	Exigido	SI
	Deberá Soportar la creación de políticas de QoS por: Dirección de origen, Dirección de destino, por puertos, por aplicaciones.	Exigido	SI
	Ancho de Banda garantizado	Exigido	SI
	Ancho de Banda Máximo por cola de prioridad	Exigido	SI
	Soportar la creación de políticas por Geolocalización, permitiendo que el tráfico de determinados País/Países sean bloqueados.	Exigido	SI
	Soportar VPN Site-to-Site y Client-To-Site	Exigido	SI
	Soportar IPSec VPN	Exigido	SI
	La VPN IPSEC deberá soportar: DES y 3DES	Exigido	SI
	Autenticación MD5 e SHA-1	Exigido	SI
	Diffie-Hellman Group 1, Group 2, Group 5 y Group 14	Exigido	SI
	Algoritmo Internet Key Exchange (IKEv1 & IKEv2)	Exigido	SI
	AES 128, 192 e 256 (Advanced Encryption Standard)	Exigido	SI
	Autenticación vía certificado IKE PKI	Exigido	SI
	El agente de VPN client-to-site debe ser compatible con sistemas operativos windows, linux actuales.	Exigido	SI
	Debe proteger implementaciones de VoIP	Exigido	SI
	Debe permitir la aceleración de tráfico conocido, sin agregar herramientas de terceros o servidores separados.	Exigido	SI
	La solución de VPN debe soportar la conectividad de Smart Phones, al menos las siguientes plataformas, iPhone, iPad y Android. Permitiendo que todas las aplicaciones nativas puedan ser	Exigido	SI

		accedidas por clientes remotos desde el smart phone.		
		La solución de VPN debe soportar la integración con los siguientes protocolos de autenticación: - Lightweight Directory Access Protocol (LDAP) Servers. - Remote Authentication Dial-in User Service (RADIUS). - ACE Management Servers (SecurID). - Client certificates, authenticated by trusted CAs.	Exigido	SI
		La solución deberá proveer funcionalidad de autenticación de usuarios y equipos en el dominio Single Sign On	Exigido	SI
		El Firewall Web debe tener la capacidad de identificar y bloquear herramientas de proxy bypass sobre protocolos estándar y no estándar (sin la necesidad de instalar un agente en los hosts o licencias adicionales).	Exigido	SI
		La solución debe controlar (traffic shapping) el ancho de banda de las aplicaciones por regla, horario	Exigido	SI
		La solución debe permitir la creación de objetos de tiempo por aplicación o grupo de aplicaciones en las reglas, para que una acción definida se cumpla sólo durante tiempos especificados	Exigido	SI
		Se deberán presentar catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado.	Exigido	SI
6	Soporte Técnico y Capacitación	Debe incluir 108 horas de Soporte Técnico por 36 meses, que incluye capacitación a funcionarios.	Exigido	
7	Carta de autorización del fabricante	Se deberá presentar una carta de autorización del fabricante para presentar oferta en este llamado	Exigido	Presenta según fojas 23 de la oferta. / SI.

ÍTEM 2: SWITCH DE ACCESO DE 24 PUERTOS

Nro.	Componente	Características	Mínimo requerido	Cumple /No cumple
1	Marca:	Fortinet		Cumple
2	Modelo:	Fortinet Inc.		Cumple
3	Procedencia:	Estados Unidos		Cumple
4	Cantidad:	3 (tres)	Exigido	Cumple
5	Descripción:	Switch de acceso	Exigido	Cumple
6	Formato	1 unidad de rack (1RU) como máximo	Exigido	Cumple
7	Puertos	Al menos 24 puertos 10/100/1000 Mbps RJ-45, con funcionalidad PoE+ (802.3af/at)	Exigido	Cumple
		4 puertos 10 Gbps SFP+ como mínimo	Exigido	Cumple
		1 puerto de consola RJ-45	Exigido	Cumple
		1 puerto de servicio 10/100/1000 Mbps	Opcional	-
8	Memoria	Al menos 512MB	Exigido	Cumple

9	Flash	64 MB como mínimo	Exigido	Cumple
10	Rendimiento	128 Gbps o superior	Exigido	Cumple
11	Tasa de reenvío de paquetes	190 Mpps o superior	Exigido	Cumple
12	Presupuesto PoE	≥ 180 W	Exigido	Cumple
13	Funcionalidades	Control de tormentas por puerto	Exigido	Cumple
		Private VLAN	Exigido	Cumple
		IEEE 802.1Qbb	Exigido	Cumple
		Jumbo Frames	Exigido	Cumple
		DHCP relay	Exigido	Cumple
		Bidirectional Forwarding Detection	Exigido	Cumple
		IEEE 802.1ab	Exigido	Cumple
		TFTP/FTP	Exigido	Cumple
		IEEE 802.1ae	Exigido	Cumple
		IEEE 802.1X	Exigido	Cumple
		Port Mirroring	Exigido	Cumple
		DHCP snooping	Exigido	Cumple
		IGMP Snooping	Exigido	Cumple
		MLD Snooping	Exigido	Cumple
		ECMP	Opcional	-
		IEEE 802.1p	Exigido	Cumple
		HTTP/HTTPS	Exigido	Cumple
		SNMP v1/v2c/v3	Exigido	Cumple
		CLI	Exigido	Cumple
		Intefaz web	Exigido	Cumple
14	Medio ambiente	RoHS	Exigido	Cumple
15	Certificaciones	FCC, CE, UL como mínimo	Exigido	Cumple
16	MTBF	Mayor a 85.000 hs	Exigido	Cumple
17	Temperatura operación	0°C a +45°C o rango superior	Exigido	Cumple
18	Alimentación	100-240 Vac, 50/60 Hz	Exigido	Cumple
		Fuente de alimentación redundante e intercambiables en caliente	Opcional	-
19	Manejo de direcciones MACs	Al menos 32.000 direcciones MACs	Exigido	Cumple
20	Accesorios	Kit de montaje para rack de fábrica incluidos	Exigido	Cumple
21	Técnicos especialistas	El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos especialistas en instalación y configuración de los equipos ofertados. Se deberá incluir la	Exigido	Cumple


Osvaldo Quintana


J.R. Pamela González
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Desarrollo
y Refugiados Connacionales


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
JEVYRÁ HA
TETÁ AMBUÉPE
OÍVA YKEKORÁ
SĀMBYHYHA

Teléfono: + (595) (21) 226 797/ + (595) (21) 729-0017


Abg. Milda Piquero
Directora
Dirección de Inclusión a la Nación

		certificación del fabricante vigente.		
22	Garantía del fabricante	Se debe incluir en la oferta la garantía del fabricante que permita el reemplazo avanzado de partes, actualizaciones de firmware y soporte técnico mediante tickets de soporte en la web del fabricante por un periodo de al menos 36 meses.	Exigido	En fecha 13/05/2026 se solicita vía nota al oferente la presentación de la Garantía de Fabricante/ El oferente presenta en tiempo y forma el documento solicitado/ Cumple.
23	Carta autorización del fabricante	Se deberá presentar una carta de autorización del fabricante para presentar oferta en este llamado	Exigido	Presenta según fojas 23 de la oferta. / CUMPLE.-
24	Compatibilidad	El switch deberá ser PREFERENTEMENTE de la misma marca o COMPATIBLE con el equipo firewall para garantizar el 100% de compatibilidad con el mismo.	Exigido	Cumple
25	Soporte Técnico y Capacitación	Debe incluir 108 horas de Soporte Técnico por 36 meses, que incluye capacitación a funcionarios.	Exigido	Cumple

ÍTEM 3 Instalación y puesta en marcha de los equipos

ITEM	Título	Cantidad	Cumple /No cumple
3	Instalación y puesta en marcha de los equipos	1	Cumple


Osvaldo Quiñónez


C.P. Pamela González
Jefe Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados


Abg. Paula Biquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nación

